ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2232a. Sesion plenaria

Lunes 16 de septiembre de 1974, a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO	Página
Tema 22 del programa: La situación en el Oriente Medio <i>(conclusión)</i>	. 1
Terminación de las labores de la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones	
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	. 7
Clausura del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General	

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES (Ecuador).

TEMA 22 PROGRAMA

La situación en el Oriente Medio (conclusión **)

- 1. El PRESIDENTE: Como saben los representantes, la presente sesión plenaria ha sido convocada con el fin de clausurar el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.
- 2. Después de las consultas realizadas, entiendo que la mayoría de la Asamblea opina que el tema 22 del programa, titulado «La situación en el Oriente Medio»—el único que queda pendiente del programa del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General— debe incluirse en el programa del vigésimo noveno período de sesiones. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea General decide incluir este tema en el programa provisional del vigésimo noveno período de sesiones.

Así queda acordado.

Terminación de las labores de la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones

- 3. El PRESIDENTE: Daré ahora la palabra a aquellos representantes que han expresado el deseo de hablar en este momento.
- 4. Doy primero la palabra al Presidente del grupo de Estados africanos, el representante de Uganda.

** Reanudación de los trabajos de la 2206.* sesión.

- 5. Sr. KINENE (Uganda) (interpretación del inglés): Como esta es la primera ocasión en que me dirijo a usted personalmente en su carácter de Presidente del vigésimo octavo período de sesiones, para cuya clausura nos hemos reunido aquí, permítame expresarle, en nombre de los Estados del grupo africano y en el mío propio, nuestro muy merecido aprecio por la manera en que usted ha desempeñado esa alta función, con dignidad y un profundo sentido de responsabilidad, no sólo durante el período ordinario de sesiones, sino también durante el sexto período extraordinario de sesiones, al cual el grupo en cuyo nombre hablo y todos los otros países en desarrollo asignaron tanta importancia. La magnitud de su tarea hubiera podido desanimar a otro hombre, pero con usted y, ciertamente, con el Secretario General, nuestro derrotero en la cooperación internacional fue conducido a través de crisis, tanto económicas como políticas, que amenazaron hundir a las Naciones Unidas en la recriminación, dejando sin embargo a flote el barco de la Organización. El hecho de que este sea su decimocuarto año como Representante Permanente de su país y el decimonoveno año de estrecha e íntima asociación con las Naciones Unidas demuestra, en mi opinión, la confianza que el Gobierno del Fcuador deposita en usted, y esos años han sido bien coronados, puesto que su nombre se une al de los otros distinguidos dirigentes mundiales que han desempeñado ese alto cargo antes que usted.
- 6. Este no es el momento de insistir en las crisis y problemas que hemos venido presenciando durante el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Baste decir que, como lo hicimos anteriormente, continuaremos esforzándonos en el próximo y en los subsiguientes períodos de sesiones por obtener nuestros objetivos comunes bajo el amparo de las Naciones Unidas
- 7. El PRESIDENTE: Agradezco al Presidente del Grupo de Estados africanos sus amables palabras. Me es grato dar la palabra ahora al Presidente del grupo de Estados asiáticos, señor Siddiq, del Afganistán.
- 8. Sr. SIDDIQ (Afganistán) (interpretación del inglés): Es un honor para la delegación del Afganistán hablar en esta oportunidad en nombre de los Estados miembros del grupo asiático, como Presidente de él en el mes de curso, y manifestar nuestra sincera gratitud y aprecio por la manera distinguida y capaz con la que usted, señor Presidente, ha guiado las deliberaciones del vigésimo octavo período ordinario de sesiones, así como también del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al dejar el alto cargo de Presidente del vigésimo octavo período de

^{*} Para los documentes oficiales de las sesiones plenarias 2207. a 2231., véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias.

sesiones constituye un placer para mi delegación recordar una dirección que con éxito condujo a una mayor eficacia de sus deliberaciones. Señor Presidente: durante su larga experiencia como representante de su país ante esta Organización, usted ha demostrado ampliamente sus dotes de eminente jurista y diplomático, cualidades que ha hecho sentir en sus gestiones como Presidente de la Asamblea General, sobrellevando sus pesadas responsabilidades con habilidad, tolerancia, imparcialidad y distinción. El tipo de dirección que usted ha desplegado durante el desempeño de su cargo será largamente recordado mientras esta Organización continúe pugnando por la causa de la paz y la seguridad. El éxito de las Asambleas Generales durante las cuales se han adoptado importantes decisiones y aprobado resoluciones es atribuible, en alto grado, a su acertada guía y orientación.

- 9. El sexto período extraordinario de sesiones constituyó uno de los sucesos significativos en la historia de esta Organización, ya que por primera vez las cuestiones vitales relacionadas con las materias primas y el desarrollo económico recibieron cuidadosa atención política en un foro internacional. Ese período de sesiones, celebrado por iniciativa de los países no alineados, estableció un nuevo orden económico mundial basado en la interdependencia y en el bienestar de toda la comunidad mundial, con lo que preparó el camino para una mayor comprensión y cooperación internacionales, hacia la construcción de una nueva, justa y viable relación económica entre los Estados de diferentes niveles de desarrollo económico.
- 10. Permítaseme, también, aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestra profunda gratitud al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, señor Bradford Morse, y a todos sus colegas de la Secretaría, por su dura labor y su seria contribución al éxito de los períodos de sesiones de la Asamblea General.
- 11. En nombre de los Estados miembros del grupo asiático y de la delegación del Afganistán, le deseo a usted, señor Presidente, un feliz y próspero futuro.
- 12. El PRESIDENTE: Agradezco al Presidente del grupo de Estados asiáticos sus amables palabras. Me es grato dar ahora la palabra al Presidente del grupo de Estados de Europa oriental, señor Grozev, de Bulgaria,
- 13. Sr. GROZEV (Bulgaria) (traducción del ruso): Sr. Presidente: Numerosos presidentes de Asambleas Generales pasadas y quizás muchos de las futuras tendrán que envidiar a usted puesto que ha sido Presidente tres veces: del vigésimo octavo período ordinario de sesiones, del sexto período extraordinario y de la muy breve sesión de clausura de hoy. Y mañana usted va a inaugurar el vigésimo noveno período ordinario de sesiones y transmitir los poderes al nuevo Presidente.
- 14. En calidad de Presidente del grupo de Estados de Europa oriental, en diciembre del año pasado ya tuve ocasión de felicitar a usted y de expresarle nuestro agradecimiento. Ahora quiero reafirmarle, en nombre de nuestra delegación y de las que represento, nuestro agra-

- decimiento por la forma tan atinada en que dirigió el vigésimo octavo período ordinario de sesiones, lo que permitió lograr en forma concreta los principios de la ccexistencia pacífica, consolidar la causa de la paz y la seguridad y mejorar por un tiempo la atmósfera internacional. Esos resultados se han aplicado a aumentar el bienestar de todos los pueblos del mundo. En ese marco se ha desarrollado el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.
- 15. Agradecemos a usted la forma en que ha conducido los trabajos del período extraordinario de sesiones y, muy especialmente, el buen juicio que ha puesto de manifiesto en su transcurso. Su experiencia de diplomático, eminente representante de América Latina y de su patria, el Ecuador, nos ha permitido apreciar también su talento y su habilidad en las negociaciones, todo lo cual hizo posible el logro de resultados positivos.
- 16. Al clausurarse el vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, nuestras delegaciones hacen votos por su buena salud y por su activa participación durante muchos años en los trabajos de la Organización. Nos complace verlo a usted aquí con la sabiduría y el entusiasmo que lo caracterizan. Nos sentimos felices al verlo en persona, y no solamente en fotografía, en la galería de los presidentes anteriores de la Asamblea General.
- 17. La clausura del vigésimo octavo período de sesiones no nos impide expresar una vez más nuestro sincero agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, a quien todos tanto respetamos por su dedicación a los objetivos y propósitos de nuestra Organización y por la forma en que él y sus colaboradores de la Secretaría han desplegado todos los esfuerzos necesarios para conducir a buen fin al vigésimo octavo período de sesiones, así como por sus esfuerzos por mantener la paz durante el verano transcurrido, que no ha sido, justamente, muy pacífico y tranquilo. Finalizamos los trabajos del vigésimo octavo período de sesiones con la certeza de que el vigésimo noveno período nos llevará a la solución de muchos problemas políticos, económicos y de otro tipo que existen en la actualidad, y nos permitirá fortalecer la paz y la seguridad en todo el mundo.
- 18. El PRESIDENTE: Doy las gracias al Presidente del grupo de Estados de Europa oriental. Me es grato dar la palabra al Presidente del grupo de Estados de América Latina, Sr. Roberto Martínez Ordóñez, de Honduras.
- 19. Sr. MARTINEZ ORDOÑEZ (Honduras): Sr. Presidente: Para el grupo de Estados latinoamericanos el venir en esta oportunidad a expresarle la satisfacción interna que siente de saber que usted, que fue el candidato planteado por el Grupo y que recibió nuestro respaldo unánime desde el primer instante, ha sabido llenar esa misión a cabalidad, en la forma en que todos esperábamos, es, más que motivo de satisfacción, causa de genuino y verdadero orgullo. Orgullo es para el Ecuador y orgullo para Latinoamérica que este año sea el Embajador Leopoldo Benités quien haya ocupado, con la dignidad que lo ha carácterizado siempre, la Presidencia de la

Asamblea General, tanto en el vigésimo octavo período ordinario de sesiones como en las reuniones realizadas durante el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, en que se trazaron nuevos derroteros a los entendimientos económicos por lograr un mundo mejor.

- 20. Latinoamérica, por mi medio, desea en esta oportunidad dejar planteada la esperanza de que esa actitud de devoción permanente a los principios de las Naciones Unidas y a las obligaciones del cargo, que usted ha domostrado a lo largo de una dura y brillante gestión, sean recogidos en el futuro por quienes vengan a sustituirle para proyectar cada día más allá en sus alcances y efectos, en favor de toda la humanidad, las acciones de la Organización de las Naciones Unidas.
- 21. La solidaridad latinoamericana con los postulados de las Naciones Unidas y su ideario ha sido permanente y todos sabemos que ha constituido la guía que ha dirigido los pasos del Sr. Presidente. El Secretario General, en la misma forma en que ha contado en usted con una guía y un colaborador permanente en lucha por los mismos principios, puede descansar seguro de que en Latinoamérica ese espíritu sembrado por usted ha fructificado en plenitud y que América Latina entera dirá presente a las Naciones Unidas en cualquiera de las luchas que tenga que emprender para levantar a la humanidad al estrado en que todos deseamos verla colocada, de igualdad de todos los hombres dentro de un mundo de justicia, de paz y de progreso.
- 22. Cuando el camino andado ha sido ya recorrido es el momento de las felicitaciones. Latinoamérica le expresó su confianza cuando usted llegó a ocupar ese cargo. Esta es la hora de decirle que de todo corazón lo felicitamos y que nos sentimos orgullosos de usted.
- 23. El PRESIDENTE: Agradezco al Presidente del grupo de Estados de América Latina por sus amables palabras. Me es grato dar la palabra al Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, Sr. Denis Carayannis, de Grecia.
- Sr. CARAYANNIS (Grecia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En esta sesión de clausura del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General tengo el privilegio y el honor, en calidad de Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, de felicitarlo por la forma tan eficiente y destacada en que usted ha dirigido las labores de este período de sesiones. Su Presidencia se ha visto señalada por diversos acontecimientos internacionales y estamos seguros de que se la considerará como muy importante en la historia de las Naciones Unidas. Su buen juicio, equidad y experiencia fueron muy necesarias para todos nosotros, no sólo para hacer frente a las crisis internacionales que surgieron durante ese período, sino también para preparar importantes conferencias internacionales como la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Conferencia Mundial sobre Población, 1974.
- 25. El grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados ya tuvo oportunidad, en diciembre pasado, de

- expresar su agradecimiento al Sr. Presidente y a los demás integrantes de la Mesa del vigésimo octavo período de sesiones. En realidad, sus obligaciones y tareas se prolongaron durante el año 1974 debido a la organización y realización del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre materias primas y desarrollo, reunión de carácter único en los anales de las Naciones Unidas, cuyos resultados fueron de importancia mundial. Su habilidad para presidir el período extraordinario de sesiones fue de gran importancia para todos nosotros. Estamos seguros de que gran parte del éxito de ese período extraordinario de sesiones se debió a los esfuerzos del Presidente y de la Mesa de la Asamblea.
- 26. Nuestra expresión de gratitud va dirigida también a nuestro Secretario General y a sus ayudantes, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, Sr. Bradford Morse, y a todo el personal de la Secretaría, que a menucio trabajó tanto, e incluso más, que nosotros.
- 27. Mi delegación se complace también en dirigirse a la Asamblea en el momento en que clausuramos formalmente el vigésimo octavo período de sesiones y nos preparamos para abrir mañana el vigésimo noveno período. En este momento todos necesitamos renovar nuestra buena voluntad y paciencia para enfrentarnos a los problemas internacionales que nos esperan.
- 28. EL PRESIDENTE: Agradezco al Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados por sus amables palabras, y os ruego que me permitáis ahora dirigirme a vosotros.
- 29. Os expresé en otra oportunidad que es para mí una arraigada convicción ética que toda honra que se recibe conlleva la obligación de una responsabilidad que se acepta. Yo recibí de vuestras manos la más alta honra a que puede aspirarse, como es la de dirigir las deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas —órgano supremo de la comunidad internacional— y al fin de una larga jornada debo daros cuenta del cumplimiento del mandato recibido y de la responsabilidad aceptada.
- 30. Todos recordaréis que en el mes de diciembre no se clausuró el período de sesiones de la Asamblea General, sino que se suspendieron sus sesiones dejando como remanente un solo tema, que acaba de ser transferido al programa provisional del próximo período de sesiones que comenzará mañana. Es por esta razón que hoy estamos en una sesión de clausura.
- 31. Me ha tocado por esa razón la excepcional circunstancia de ejercer la Presidencia por el término de casi un año —hecho que tiene como único precedente el del vigésimo segundo período de sesiones, bajo la eminente Presidencia del Sr. Corneliu Manescu— y además me ha tocado la honra de que, antes de la terminación del vigésimo octavo período de sesiones, que hoy clausuramos, fuera elegido para presidir el sexto período extraordinario de la Asamblea General, cuya declaración de principios sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional fresolución 3201 (S-VI), marca una etapa en la vida de la Organización y cuyas reso-

luciones tienen consecuencias de extraordinario interés para el vigésimo noveno período de sesiones, que se iniciará mañana.

- Yo recibí de vosotros el mandato de integrar cuatro comisiones, órganos subsidiarios Asamblea, y me siento obligado a daros cuenta del cumplimiento de ese mandato. La resolución 3182 (XXVIII) me impuso la obligación de designar nueve miembros adicionales que debían integrar la ampliada Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos; la resolución 3154 C (XXVIII) me encomendó la integración, en iguales circunstancias, de la Comisión de las Naciones Unidas sobre los efectos de las radiaciones atómicas; y la resolución 3093 A (XXVIII) me dio el encargo de completar la designación del Comité Especial para la distribución de los fondos liberados como resultado de la reducción de los presupuestos militares, con objeto de proporcionar asistencia a los países en desarrollo, como complemento de la que ya se les proporciona por muchos conductos. Además, tuve entre mis deberes el de reemplazar a un miembro de la Comisión Investigadora sobre las matanzas que según se informó se habían cometido en Mozambique, miembro que no pudo ejercer sus funciones.
- 33. He dado cuenta a cada uno de los Estados Miembros acerca del cumplimiento de tales mandatos a través del órgano regular de la Secretaría General, y no creo necesario repetirlo. Pero es para mí una ineludible obligación, además de un grato deber, expresar mi sincero agradecimiento a los grupos regionales, que han mantenido estrecho contacto y permanente consulta a través de sus presidentes, por la cooperación oportuna que me han prestado en el ejercicio de mis funciones de Presidente de la Asamblea General, que hoy terminan al clausurarse el vigésimo octavo período ordinario de sesiones.
- 34. Me parece necesario, sin embargo, referirme en particular a la integración de una de las comisiones: la creada por la resolución 3093 A (XXVIII), cuyo párrafo 4 dice:

«Establece un Comité Especial para la distribución de los fondos liberados como resultado de la reducción de los presupuestos militares, con objeto de proporcionar asistencia a los países en desarrollo como complemento de la que ya se les proporciona por los conductos existentes, compuesto de China, los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como de tres países de cada uno de los grupos regionales de Africa. Asia y América Latina y dos países de cada uno de los grupos regionales de Europa oriental y Europa occidental y otros Estados, que serán nombrados por el Presidente de la Asamblea General tras consultas con esos grupos regionales, y encomienda al Comité Especial que distribuya dichos fondos equitativamente.».

35. Es claro que la Asamblea General estableció un Comité Especial y designó para integrarlo a cinco Estados Miembros, sin precisar que los nombraba por haberles confiado la Carta deberes y facultades específicos ni por el hecho de poseer un tipo determinado de poder

- armado. Establecido el Comité en esta forma incompleta, la Asamblea facultó a su Presidente para que designe el resto de sus miembros de acuerdo con un modelo de distribución regional que la propia Asamblea fijó en su resolución 3093 A (XXVIII) al establecer el Comité.
- A mi juicio, la Asamblea General en la mencionada resolución fijó dos tipos de derechos: impuso a su Presidente la obligación de designar a los faltantes miembros de acuerdo con un esquema de distribución regional por ella misma establecido y dio a los grupos regionales la facultad de designar un número fijo de Estados como miembros del Comité para ser nombrados por el Presidente. Es obvio que el Presidente no podía modificar el esquema de distribución regional que la Asamblea estableció, y que era su obligación designar como miembros a aquellos Estados que fuesen elegidos por los grupos regionales como candidatos dentro del esquema de la resolución 3093 A (XXVIII). Tengo la convicción de que el Presidente de la Asamblea no puede hacer designaciones compulsivas, puesto que la voluntad del Estado respectivo es indispensable para su nominación. En esas circunstancias, creí que era mi obligación integrar el Comité con los candidatos indicados por los grupos regionales, dejando abierta la posibilidad de designar posteriormente los miembros del grupo regional que, después de numerosas consultas, no pudo presentar sus candidatos. Este criterio, consultado verbalmente y por escrito a los presidentes de los grupos regionales, no fue objetado, y procedí, conforme con el mismo, a designar los miembros del Comité y, mediante carta al Secretario General, a dejar en sus manos la convocatoria de las reuniones. Naturalmente, la designación de cinco miembros hecha por la Asamblea General no era un asunto de incumbencia del Presidente de la Asamblea, cuyo mandato irrefragable era únicamente el de establecer el Comité dentro de un esquema de distribución geográfica predeterminado, además de los cinco Miembros designados directamente por ella.
- Como una excepcional circunstancia hubo de convocarse antes de la terminación del período ordinario de sesiones, que contaba como único tema remanente el 22 del programa —que acaba de ser transferido al próximo período de sesiones—, un período extraordinario de sesiones para el «Estudio de los problemas de las materias primas y del desarrollo». El sexto período extraordinario de sesiones me honró eligiéndome por decisión unánime para que lo presidiera y aunque no existe vinculación jurídica entre el período extraordinario de sesiones y el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que hoy clausuramos, creo necesario referirme brevemente al primero no sólo por su intrínseca importancia sino porque dejó problemas urgentes que serán un tema central en el próximo período de sesiones de la Asamblea General que se iniciará mañana.
- 38. El sexto período extraordinario de sesiones adoptó dos resoluciones: una Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional *[resolución 3201 (S-VI)]* y un Programa de acción *[resolución 3202 (S-VI)]* acerca del mismo. La primera resolución constituye un hito en la vida de la Organización de las Naciones Unidas. Si bien muchos de los principios contenidos en la Declaración forman parte de la Carta o

constan en resoluciones anteriores de la Asamblea, hay otros de extrema novedad y especialmente el hecho de dar a la resolución, como contenido, la necesidad de un nuevo orden económico internacional constituye de por sí un punto de partida y una acción coordinada para regular las nuevas relaciones creadas en el mundo actual en cuanto a los problemas del desarrollo que son problemas básicos de la humanidad.

- 39. No me corresponde en este momento hacer un estudio de dicha Declaración, pero no podría prescindir de la obligación de señalar que ella marca la iniciación de un nuevo enfoque de los problemas y la apertura de nuevos caminos hacia una justa distribución de la riqueza y un efectivo desarrollo de los países que hoy viven en condiciones de insuficiencia económica. Pero sí creo que debo referirme al Programa de acción establecido por la resolución 3202 (S-VI) en cuanto me dejó poderes residuales de importancia. En efecto, el párrafo 6 contenido en el Capítulo X de dicha resolución dio al Presidente de la Asamblea General la facultad de nombrar 36 miembros del Comité ad hoc del Programa Especial, lo que realicé después de consultas laboriosas con los grupos regionales, primero para establecer el número de una distribución geográfica equitativa, y luego para obtener de los grupos regionales la nominación de candidatos.
- 40. Quisiera rogar que se me permita un breve análisis del Capítulo X titulado «Programa Especial». En el párrafo 1 de la resolución la Asamblea Extraordinaria decidió iniciar un Programa Especial para proporcionar socorro de emergencia y ayuda oportuna a los países en desarrollo más gravemente afectados, los mismos que fueron definidos en el inciso c del primer párrafo del preámbulo de la resolución. Como primera medida de dicho Programa Especial decidió «pedir al Secretario General que inicie una operación de emergencia para proporcionar socorro oportuno a los países en desarrollo más gravemente afectados», y, para tal fin, le pidió:
 - «... que invite a los países industrializados y a otros posibles contribuyentes a que, a más tardar el 15 de junio de 1974, anuncien —o indiquen su intención de hacerlo— sus contribuciones para la ayuda de emergencia, que se ha de proporcionar por conducto de canales bilaterales o multilaterales, teniendo en cuenta los compromisos y medidas de asistencia anunciados o ya tomados por algunos países».
- 41. Resulta claro que la operación de emergencia es una primera medida del Programa Especial y que por su propio carácter urgente debía ser comenzada de inmediato. En cumplimiento de sus deberes, con el profundo sentido de responsabilidad que le caracteriza, el Secretario General designó al notable economista argentino Sr. Raúl Prebisch para tal fin e invitó a 44 Estados para que contribuyan de acuerdo con la decisión anteriormente citada.
- 42. En el párrafo 5 de dicha resolución la Asamblea Extraordinaria decidió establecer un Fondo Especial
 - «... bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, mediante contribuciones voluntarias de los países industrializados y otros posibles contribuyentes, como

- prete del Programa Especial, para proporcionar soro de emergencia y ayuda para el desarrollo, Fondo que deberá iniciar sus operaciones el 1.º de enero de 1975 a más tardar».
- 43. Parece claro que existe una diferencia entre la operación de emergencia inmediatamente encomendada al señor Secretario General y el Fondo Especial «bajo el patrocinio de las Naciones Unidas» que deberá iniciar sus operaciones el 1.º de enero de 1975 a más tardar. Para este segundo fin la Asamblea Extraordinaria decidió establecer el Comité ad hoc del Programa Especial al que dio tres funciones específicas: la primera, hacer recomendaciones sobre el alcance, mecanismo, modalidades de funcionamiento, etc., del Fondo Especial; recomendaciones que de acuerdo con el párrafo 11 debía el Comité hacerlas al Consejo Económico y Social. La segunda obligación impuesta al Comité ad hoc era la de observar las medidas que se han adoptado hasta que se inicien las operaciones del Fondo Especial que, de acuerdo con lo antes citado, deberá establecerse a más tardar el 1.º de enero de 1975. He entendido que la palabra «observar» en español no tiene un sentido pasivo sino el sentido activo de su equivalente en el texto inglés. Por último, la tercera obligación impuesta al Comité ad hoc era la de preparar, sobre la base de la información suministrada por los países interesados y por los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, una evaluación amplia de las dificultades y necesidades a que hacen frente los países más gravemente afectados. El informe del Comité ad hoc, al igual que las recomendaciones a que me he referido antes, tenían que ser suministrados al Consejo Económico y Social, órgano específico que debía prestar sus recomendaciones a la Asamblea General en el vigésimo noveno período de sesiones, de acuerdo con el mencionado párrafo 11.
- 44. Después de las laboriosas consultas a que he aludido, pude designar el Comité ad hoc y estoy seguro de que sus recomendaciones y las que haga el Consejo Económico y Social constituirán uno de los temas más serios e importantes del próximo período de sesiones que comienza mañana. Abrigo la esperanza de que el vigésimo noveno período logrará der vida al Fondo Especial que debe comenzar a funcionar una vez que la Asamblea General examine las recomendaciones que presente el Consejo Económico y Social sobre la base del trabajo del Comité ad hoc, de acuerdo con el párrafo 11 de la resolución 3202 (S-VI) y a más tardar el 1.º de enero de 1975, según el párrafo 5 de la misma.
- 45. He creído mi deber presentar este resumen de la forma en que he dado cumplimiento a los mandatos que me confirió el vigésimo octavo período de sesiones que hoy termina y acerca del uso de los poderes residuales que me otorgó el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
- 46. Normalmente mi declaración debía terminar con este informe, pero creo necesario señalar que en el tiempo en que el vigésimo octavo período de sesiones ha estado en receso no solamente se presentaron los acontecimientos económicos que condujeron al sexto período extraordinario convocado por iniciativa del Presidente de Argelia señor Houari Boumediene y a base de las

propuestas hechas por Su Majestad Imperial el Shahinsha del Irán, sino que en otros campos se han suscitado hechos de extraordinaria importancia que pasarán a la consideración del próximo período de sesiones de la Asamblea General. Si bien la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar realizada en Caracas no pudo terminar su trabajo y será necesario considerar la aprobación por la Asamblea General de un nuevo período de sesiones de la misma y dotarla de los medios económicos suficientes para que se efectue en tiempo oportuno, es de esperarse que soluciones justas para los países en desarrollo se encuentren en lo futuro La Conferencia Mundial sobre Población, 1974, tema central de preocupación de la humanidad, aparentemente no ha llegado a otra conclusión que la de recomendaciones para que los Estados las apliquen dentro de los límites de su soberanía; pero, a mi juicio, ha llamado la atención sobre el problema central o sea que la explosión demográfica es solamente un aspecto, pero no constituye la totalidad del problema, cuya parte esencial es la de una mayor justicia en la distribución de la riqueza que permita a los países en desarrollo, que son los que tienen una mayor explosión demográfica, desenvolver al máximo sus capacidades productivas dentro de lo que se ha llamado un nuevo orden económico internacional. Es de esperar que la Conferencia Mundial de Alimentos obtenga resultados positivos, pues los problemas invocados por las tres Conferencias tienen el denominador común de que se refieren a problemas estrechamente vinculados con el desarrollo, con una mayor justicia en la distribución internacional de la riqueza y una transferencia técnica y económica que permita a los países en desarrollo alcanzar un máximo nivel productivo.

No desearía referirme a los problemas que han estado en la esfera del Consejo de Seguridad. El próximo período de sesiones de la Asamblea, que se inicia mañana, hará un enfoque de algunos de ellos y esto, al igual que las soluciones económicas, darán al vigésimo noveno período, que posiblemente y de modo previsible estará en las manos jóvenes y expertas de un ilustre hijo de Africa, una especial importancia. Sólo quiero señalar la necesidad de robustecer la acción de las Naciones Unidas, evitar que la indecisión o los compromisos políticos mengüen los deberes esenciales de los órganos de las Naciones Unidas y pongan en peligro el prestigio y aun la vida de la Organización. El mundo en que vivimos es un mundo de transición y sólo con una conciencia precisa del cambio se puede abordar los problemas para encontrarles soluciones justas. Frente a un pasado dominado por la violencia, guiado por la ambición, sometido a los intereses de los poderosos, ensangrentado por guerras injustas como medio de lograr ambiciones de poder, la Carta levantó ante una humanidad dolorida la esperanza de un mundo mejor en donde la guerra dejaría de ser el medio de crear, extinguir o alterar derechos; en donde toda forma de agresión, incluyendo las represalias, sean pacíficas o bélicas, deben quedar proscritas; en donde el hombre debe ser considerado como un ser libre de discriminación de cualquier clase; en donde los pueblos sometidos a dominio externo deben obtener la plenitud de su gobierno propio; en donde nada puede justificar la intervención de unos Estados en el

derecho de los pueblos a darse sus propias formas de gobierno y en donde la Organización de las Naciones Unidas debe constituirse en el centro de coordinación económica y social para el bienestar humano. Es evidente que muchas de estas metas están aún por lograrse, que muchos hechos que se han tratado de abolir subsisten, pero tenemos que abrigar la seguridad de que la Organización creada por la Carta es un instrumento dinámico que permitirá crear nuevas normas de derecho y un nuevo orden económico internacional.

- 48. Al clausurar el vigésimo octavo período de sesiones quisiera decir que miro en forma realista los errores del ayer y las angustias del presente, pero que creo en el esfuerzo, en el trabajo coordinado y en la acción enérgica para crear un porvenir mejor. La Organización de las Naciones Unidas, como todas las creaciones humanas, está sujeta a la ley invariable del cambio y la mutación. Por ello al clausurar este período de sesiones quisiera recordar a los atletas olímpicos que con las últimas energías de su larga carrera dejaban en otras manos la antorcha, símbolo de la vida y la esperanza.
- 49. Aunque al suspender el período de sesiones en diciembre último expresé mi agradecimiento a todas y cada una de las delegaciones por su cooperación bondadosa y eficaz, quiero que se me permita renovar ahora esa gratitud y hacerla extensiva, de modo singular, a los Presidentes de los grupos regionales, que me han prestado una colaboración sin la cual mis labores se hubiesen dificultado y que acaban de proporcionarme la enorme emoción de sus generosas palabras, por las cuales les manifiesto mi muy sincero reconocimiento.
- 50. Me resta sólo renovar mi sincerc agradecimiento al señor Secretario General por su constante, generosa e inteligente cooperación, al Secretario General Adjunto, Sr. Bradford Morse, siempre cordial y bondadoso, oportuno en el consejo y leal en la amistad, para quien guardaré una gratitud imperecedera, y a todo el personal adserito a la Presidencia, que tan infatigable como acertadamente me ha ayudado; en general, a todo el personal de la Secretaría —intérpretes, traductores, editores, funcionarios y obreros—, que ha hecho posible la labor del período de sesiones que hoy se clausura.
- 51. Antes de hacerlo voy a dar la palabra al representante de los Estados Unidos, país huésped.
- Sr. SCHAUFELE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Durante el año transcurrido, señor Presidente, usted ha tenido la poco común y pesada responsabilidad de presidir no solamente el período ordinario de sesiones de esta Asamblea, sino, esta primavera, el histórico sexto período extraordinario. Hoy, al clausurar oficialmente el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación, en nombre del país huésped, desea manifestar su profundo aprecio a usted por la sabiduría, habilidad y perseverancia, con las que ha hecho frente a tan agobiante función. Su larga y amplia experiencia en estas salas ha sido aptamente demostrada durante nuestras deliberaciones. Gracias en gran parte a sus esfuerzos, el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que se inaugurará mañana, estará en condiciones de cristalizar sólidos logros.

53. Los amplios y diversos debates que sobre las más importantes cuestiones de nuestro tiempo tuvieron lugar durante el último año no han resuelto todas nuestras diferencias. Sin embargo, creo que bajo su dirección, señor Presidente, esta Asamblea ha contribuido a acercarnos más a todos nosotros y a las naciones que representamos.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

54. El PRESIDENTE: Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

Clausura del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

55. El PRESIDENTE: Declaro clausurado el vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.